



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *octubre* de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 1279/79 a la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Santa Rosa, Liliana Giménez a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*n*

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION